

ACROMUTE S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EN DÓLARES AMERICANOS)

1.- INFORMACIÓN GENERAL

ACROMUTE S.A., (En adelante "La Empresa") es una Empresa legalmente Constituida en el Ecuador, según escritura del 6 de Diciembre del 2012 de la Notaría Vigesima Novena del Cantón Guayaquil, Resolución #SC.IJ.DIC.G.13.0000236 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Enero del 2013.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tendrá como objeto principal el servicio de mantenimiento de jardines y parques, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto y contrato autorizado por las Leyes en relación con su objeto social.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil #1.619 del 23 de Enero del 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Hurtado #1002 entre Tungurahua y Lizardo García, Guayaquil-Ecuador

DOMICILIO FISCAL: La ciudad de Guayaquil con RUC # 0992815035001

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las NIIF para pequeñas y medianas entidades adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo del 2020.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

3. MONEDA

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 ,el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, la cual ha tenido movimiento comercial , se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2 Documentas y Cuentas por Cobrar comerciales

La Empresa tiene documentos y cuentas por cobrar comerciales pendientes.

3.3. Inventarios

Los inventarios que maneja la empresa son de suministros y materiales varios, los cuales se van consumiendo de acuerdo al uso diario en el mantenimiento de los trabajos que la empresa ejecuta, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. En nuestro caso la empresa tuvo inventario final de materiales.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

La Empresa posee propiedades, plantas y equipos.

3.5. Activos Intangibles

La Empresa no posee activos intangibles

3.6. Cuentas comerciales a pagar

La Empresa al 31 de Diciembre del 2019, no tenía ningún saldo por pagar de cuentas comerciales

3.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

La empresa si tiene obligaciones pendientes con instituciones financieras.

3.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. En nuestro caso el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad operacional de US\$ 21,548.38, motivo por el cual se causó un impuesto a la renta (22%) de US\$ 4,029.55. una vez deducido el 15% para trabajadores.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, una vez que se deduzca las retenciones efectuadas a la empresa en dicho período a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019 la empresa registró un impuesto a la renta corriente causado, en consecuencia, al valor del anticipo mínimo del 2019 que fue calculado en US\$0 por tener movimiento comercial, se le dedujeron las retenciones correspondientes y queda un saldo a favor de la empresa.

4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos a devoluciones.

5. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

6. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Para este año 2019 la empresa obtuvo utilidades, en consecuencia se reconoció la participación para trabajadores.

7. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

8. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- *Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.*
- *Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.*
- *Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.*
- *Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estas; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.*

9. SITUACION FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

10. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*

- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

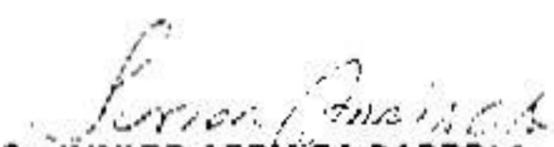
- *Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*
- *Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.*
- *Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.*

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador).


Sr. JUNIOR ARRIAGA BARZOLA
Gerente General


Ing. Com. JUAN CARLOS ARIAS,
Contador General